

La adecuada gestión de los recursos, las personas, los procesos y los resultados; así como el respeto y protección del medio ambiente, y la mejora de la seguridad de la información, es propósito fundamental para la Dirección de **NOTACOOOL COMPANY S.L.** Y por este motivo, la dirección de la empresa ha decidido implantar un Sistema Integrado de Gestión, formado por los sistemas de Calidad y Seguridad de la Información. A través de ellos, y por medio del establecimiento de objetivos y metas, y realizando unas prácticas de gestión adecuadas, se busca la mejora continua de todas nuestras acciones.

Es por ello, que **NOTACOOOL COMPANY S.L.** se compromete a:

1. Establecer, aplicar y actualizar los procedimientos y registros conforme al cumplimiento de la presente política, mediante la sistemática que proporciona un Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información, bajo las normas UNE EN ISO 9001:2015, 27001:2013.
2. El cumplimiento de los requisitos referentes a los servicios prestados, incluyendo requisitos legales, reglamentarios, ambientales, de seguridad de la información, de clientes, de organismos oficiales, etc.
3. Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes. Ofrecer un servicio excelente, adaptándose a los requisitos de cada cliente.
4. Proporcionar a los empleados la formación necesaria para el cumplimiento de los requisitos relativos a la seguridad de la información, para el respeto del medio ambiente en el desarrollo de su labor diaria. Fomentar a todos los niveles el sentido de la responsabilidad en relación con la calidad de nuestros servicios.
5. Mejorar continuamente la gestión de la empresa mediante la propuesta y seguimiento de objetivos y metas, estableciendo un grado de colaboración y compromiso de los integrantes de la empresa en su consecución.
6. Mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de la empresa.
7. Analizar y tratar los riesgos de seguridad de la información, así como gestionar la continuidad del negocio.

Esta Política tiene la consideración de documento público, y como tal se pone a disposición de todas aquellas personas, tanto pertenecientes a la empresa como externas a ella, que la soliciten.

En A Coruña, 11 de noviembre de 2022

La Dirección